

**PROGRAMA Y CRITERIOS DE EVALUACION DE ASIGNATURA EXTINTA
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Derecho Administrativo I

CÓDIGO: 7013

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): Troncal

Créditos totales (LRU/ECTS):
9/225 extinta

Créditos LRU/ECTS teóricos:
6/150 extinta

Créditos LRU/ECTS prácticos:
3/75 extinta

CURSO: 4º

CUATRIMESTRE(S): Anual

CICLO: 2

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: José Ignacio Morillo-Velarde Pérez

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA: Derecho Administrativo

CATEGORÍA: CU

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	extinta	extinta	
	Grupo de Docencia	extinta	extinta	
	Activ. Dirigidas	extinta	extinta	

HORARIO DE TUTORÍAS: consultar web ct		
Nº DESPACHO: 6405	E-MAIL: jimorper@upo.es	TF: 954349831
URL WEB: http://www.upo.es/dpub/portada		

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la asignatura se realizará a través de un examen teórico-práctico. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto el componente teórico como el práctico de la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación:

Los exámenes serán de ordinario escritos, compuestos de una prueba teórica y otra de carácter práctico. Para la valoración de los ejercicios escritos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

A) De carácter determinante, es decir, que de no reunirse debidamente no se podrá obtener aprobado en la asignatura:

1. Criterios de fondo:

a) Adecuado nivel de comprensión manifestado en la exposición coherente y clara de las cuestiones planteadas.

b) Conocimiento completo de los datos positivos expuestos en las explicaciones.

c) Adecuada utilización de la terminología y de las técnicas y principios jurídicos básicos.

2. Criterios formales:

a) No se podrá superar un examen con una pregunta en blanco o con calificación de 0.

b) No se admitirá un examen que no reúna las adecuadas condiciones de presentación (letra legible, ausencia de tachaduras, abreviaturas), limpieza, etc., en consonancia con el respeto debido a la persona o personas que han de leerlo y al nivel de formación que se supone en quienes están concluyendo el primer ciclo de la Licenciatura.

B) De carácter complementario: modificadores y matizadores de los anteriores: correcta expresión, ortografía, nivel cultural que pueda deducirse, etc.

11. TEMARIO DESARROLLADO.

I.- CONCEPTOS GENERALES.

TEMA 1. El concepto de Derecho administrativo.

I. El Derecho administrativo en el conjunto de las disciplinas jurídicas. II El objeto del Derecho administrativo. III La aplicación del Derecho administrativo. IV. El fin del Derecho administrativo.

TEMA 2. Concepto de Administración Pública y sus clases.

I. El concepto de Administración pública frente a los otros poderes del Estado. II. Clasificación de las Administraciones públicas: Administraciones territoriales, Administraciones institucionales y Administraciones corporativas.

TEMA 3. El principio de legalidad.

I. Diversas maneras de concebir el principio de legalidad. 1. El principio de legalidad como vinculación positiva a la Ley. 2. La tesis de la vinculación negativa a la Ley. 3. El principio de legalidad como vinculación de la Administración al ordenamiento jurídico. La legalidad como juridicidad. II. La construcción técnica del principio de legalidad: la atribución de potestades. 1. El concepto de potestad administrativa y su atribución. 2. Clasificación de las potestades administrativas. 3. El control de la discrecionalidad administrativa; discrecionalidad, laguna de la Ley y concepto jurídico indeterminado.

II.- LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

TEMA 4. El Reglamento administrativo.

I. Concepto de reglamento administrativo. Distinción entre reglamento y Ley. Reglamento y acto administrativo. II. Clases de reglamentos: 1. Reglamentos jurídicos y administrativos. 2. Reglamentos ejecutivos, independientes, autónomos y de necesidad. 3. Reglamentos de la Administración central, autonómica, e institucional. 4. Las ordenanzas locales. III. Procedimientos de elaboración de los reglamentos. IV. El principio de inderogabilidad singular de los reglamentos. V. Los reglamentos ilegales: 1. La invalidez de los reglamentos. 2. Procedimientos frente a los reglamentos ilegales. VI. Relaciones entre reglamento y Ley.

TEMA 5. Otras fuentes del Derecho administrativo.

I. La costumbre en el Derecho administrativo. El precedente administrativo. II Los principios generales del Derecho. III. La jurisprudencia. IV. La doctrina. V. Las circulares e instrucciones.

III.- LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

TEMA 6. El órgano administrativo.

I. El órgano administrativo: 1. Concepto de órgano y elementos. 2. Clases de órganos. II. La competencia administrativa: 1. Concepto. 2. Naturaleza, clases, criterios para su delimitación y formas de atribución. 3. Técnicas traslativas del ejercicio competencial: delegación, avocación, sustitución, suplencia y encomienda de gestión.

TEMA 7. Principios de la organización administrativa.

I. Los principios constitucionales de la organización administrativa. II. Principio de eficacia. III. Principio de jerarquía. IV. Principio de descentralización. V. Principio de desconcentración. La desconcentración como reasignación de competencias. VII. Principio de coordinación. VIII. Principio de cooperación.

TEMA 8. La Administraciones superiores.

I. Introducción. II Órganos centrales: 1. El Gobierno de la Nación. 2. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. 3. Los Ministerios. III. Órganos periféricos: 1. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. 2. Los Subdelegados del Gobierno en las provincias. 3. Direcciones provinciales. 4. Breves consideraciones respecto a la reforma de la Administración periférica del Estado. IV. Administración consultiva: 1. Consejo de Estado. 2. Otros órganos consultivos. V. La Administración de las Comunidades Autónomas.

TEMA 9. La Administración local.

I. La evolución del Régimen Local español. II. La Administración local en la Constitución. III. Clasificación de las entidades que integran la Administración local. IV. El municipio. V. La provincia. VI. Otras entidades locales.

TEMA 10. La Administración institucional y corporativa.

I. Diversidad de entes que integran la Administración institucional en el Estado: 1. Organismos autónomos. 2. Agencias estatales. 3. Entidades públicas empresariales. 4. Las agencias en la Administración autonómica de Andalucía. 5. La utilización en el sector público de formas privadas de personificación.

TEMA 11. El régimen de los empleados públicos.

I. Concepto y clases de empleados públicos. II. Fuentes del empleo público. III. Competencias en materia de empleo público. IV. La selección de los empleados públicos. V. La relación de empleo público, derechos y deberes de los funcionarios y la extinción de la relación de empleo público.

IV. LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA 12. Concepto de acto administrativo y clases.

I. Noción de acto administrativo. Delimitación frente a otras figuras afines. II. Clasificación de los actos administrativos. 1. En atención al sujeto. 2. Por su contenido: actos favorables, negativos y de gravamen. 3. Por su impugnabilidad: actos de trámite, definitivos, que causan estado y firmes. 4. Por sus efectos: actos generales, actos singulares y actos condición. III El silencio administrativo.

TEMA 13. Elementos del acto administrativo.

I. El sujeto: II. El contenido. III. El presupuesto de hecho. IV El fin del acto. La desviación de poder. V. La forma: 1. Su importancia en el Derecho Administrativo. 2. Las formalidades. 3. Las formas de declaración. Motivación del acto administrativo.

TEMA 14. La eficacia de los actos administrativos.

I. Significación de la eficacia. Regla general. II. Notificación y publicación de los actos. III. Alteraciones de la eficacia: 1. Pendencia. 2. Retroactividad. 3. Suspensión.

TEMA 15. La invalidez de los actos administrativos.

I. La presunción de validez de los actos administrativos. II. Posibilidades de invalidez: 1. Causas de nulidad. 2. Causas de anulabilidad. 3. Las irregularidades no invalidantes. III. El principio de conservación de los actos. IV. La revocación de los actos administrativos.

TEMA 16. La ejecución del acto administrativo.

I. La ejecutoriedad de los actos administrativos. II. La ejecución del acto administrativo: los medios y principios de utilización de éstos. III. La ejecución forzosa y los derechos fundamentales. IV. La vía de hecho.

TEMA 17. Concepto y clases de procedimiento.

I. Concepto de procedimiento administrativo. II. Principios informadores: III. Clases de procedimiento administrativo.

TEMA 18. Aspectos generales de los procedimientos administrativos.

I. Los interesados en el procedimiento administrativo: 1. Los derechos de los ciudadanos. 2. Concepto de interesado, capacidad de obrar y representación. II. Términos y plazos. III. La ordenación del procedimiento. IV. Las fases del procedimiento. 1. Iniciación. 2. Instrucción. 3. Terminación. IV. El acceso de los ciudadanos a la Administración a través de medios electrónicos.

TEMA 19. La revisión de los actos administrativos en vía administrativa.

I. La revisión de oficio. II. Los recursos administrativos: 1. Concepto. 2. Recursos y reclamaciones. III. Principios generales. IV. Clasificación de los recursos: 1. El recurso de alzada. 2. El recurso de reposición. 3. El recurso extraordinario de revisión. 4. Las reclamaciones económico-administrativas 5. Otras formas de solución de conflictos. V. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.

V. LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

TEMA 20. La jurisdicción contencioso-administrativa.

I. Introducción. II. El proceso de formación del contencioso-administrativo: 1. El modelo jurisdiccional francés. 2. El modelo mixto de control. 3. El modelo judicial de control de la actuación administrativa. III. La Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa de 1956, la Constitución de 1978 y la reforma del contencioso-administrativo español. IV. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa. V La organización de la jurisdicción contencioso-administrativa. Distribución de competencias entre sus órganos.

TEMA 21. El proceso contencioso-administrativo.

I. Las partes. II El objeto del recurso. III. Requisitos de la actividad administrativa impugnada. IV Las pretensiones de las partes. V. El proceso contencioso-administrativo. VI Recursos contra las resoluciones judiciales.

TEMA 22. Los procesos especiales.

I. El proceso de lesividad. II. El proceso contencioso-administrativo para la protección de los derechos fundamentales de la persona. III. La cuestión de ilegalidad. IV Disposiciones comunes a los procesos contencioso-administrativos.

VI. GARANTÍA DEL PATRIMONIO PRIVADO.

TEMA 23. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.

I. Evolución histórica y régimen vigente de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas: notas y fundamento. II. Elementos: 1. Subjetivo. 2. Objetivo. 3. Causal. III. Indemnización. IV. Procedimientos para determinar la responsabilidad. V. Responsabilidad de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.